1040-21

Acacías, 5 de diciembre de 2022

Señor(a)
ISAURA QUEVEDO CHINGATE
Direccion:**NO ANEXA**
Correo electrónico:**profe_carolina.gch@outlook.com**
Telefono móvil:0
Ciudad

Referencia: ID Control 1230734
Asunto: Respuesta Derecho de Petición y /o Reclamación

En atención a su reclamación en la que manifiesta que fue excluida por no encontrase en el SIVIS y allega como prueba para desvirtuar tal situación oficio Id de Control 302854 de 11 de abril de 2018, donde se evidencia inscripción de la petulante y su hijo menor de edad.

Ahora bien, el Decreto Municipal No. 211 de 2022. establecio reglas claras sobre la imposibilidad de postularse al subsidio y que se extraen de la reglamentación del subsidio familiar de vivienda municipal la cual me permito transcribir:

ARTÍCULO OCTAVO. REQUISITOS. Los hogares que se postulen deben presentar al momento de la postulación los siguientes documentos.

p. Encontrase inscrito en el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SOLUCIONES DE VIS (SIVIS), el cual constituye la base de datos oficial de déficit habitacional de VIS y VIP de Acacías de Conformidad con lo previsto en la resolución Municipal N° 0356 de 2016 .

Se realiza de manera virtual a través de la página web de la Alcaldía, en el siguiente link: https://www.Acacías.gov.co/formularios/93 y deberá acreditar tal situación en el momento de la postulación a la presente convocatoria, para lo cual podrá allegar la constancia de la página web o manifestarlo bajo juramento al momento de la postulación – Información que será verificada.

Así las cosas, con la prueba documental allegada se desvirtúan lo publicado en el aviso número 2 de 2022, respecto a su núcleo familiar.

1040-21

Teniendo en cuenta lo anterior, se le indica que su núcleo familiar ingresar nuevamente al registro de postulantes y continuará su núcleo familiar a la siguiente etapa del proceso con el puntaje de sisben verificado por la entidad tal como se indica.

Atentamente,

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
Secretaria de Planeación y Vivienda

Proyectó: Nidia R. Colmenares
Asesora Jurídica Externa